

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura

Resolución de 26/11/2014, de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para la concesión de ayudas para potenciar el aprovechamiento sostenible de los cotos privados de caza y el turismo cinegético, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013, previstas en la Orden de 21/11/2013, de la Consejería de Agricultura. [2014/15577]

Mediante la Orden de 21/11/2013, de la Consejería de Agricultura, se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2013 de las ayudas para potenciar el aprovechamiento sostenible de los cotos privados de caza y el turismo cinegético, y se establecen las bases reguladoras en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 7 de la citada Orden, la cuantía total máxima destinada a la financiación de la subvención, establecida en 500.000 €, podrá incrementarse, motivadamente, previo informe favorable de la Intervención General y tramitación del oportuno expediente de gasto, antes de resolver la concesión de la subvención sin necesidad de que ello implique la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes. El nuevo importe que, en su caso, resulte del incremento deberá ser objeto de publicación antes de la resolución de la convocatoria.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, visto el informe favorable de la Intervención General y tramitado el oportuno expediente de gasto resuelvo:

Dar publicidad a la ampliación de crédito para la convocatoria 2013 de ayudas para potenciar el aprovechamiento sostenible de los cotos privados de caza y el turismo cinegético por un importe de 259.681 euros, quedando finalmente un total de 759.681 euros distribuidos por capítulos presupuestarios como sigue:

21100000G/442B/76344: 7.774,19 euros.
21100000G/442B/76344 Fondo 263: 57.010,75 euros.

21100000G/442B/77344: 78.824,89 euros.
21100000G/442B/77344 Fondo 263: 578.049,22 euros.

21100000G/442B/78344: 4.562,63 euros.
21100000G/442B/78344 Fondo 263: 33.459,32 euros.

Toledo, 26 de noviembre de 2014

El Director General de Montes y Espacios Naturales
JAVIER GÓMEZ-ELVIRA GONZÁLEZ